

Cementos Pacasmayo y Subsidiarias	POLÍTICA ANTISOBORNO	Código: G-SGAS-POL-01
SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		Versión: 01/ 22 marzo 2019 Página 1/1

Cementos Pacasmayo S.A.A. y subsidiarias, desarrollan sus actividades y despliegan una cadena de valor, que va desde la extracción de las materias primas, producción, distribución y comercialización de cemento, cal, concreto, prefabricados ligeros y pesados y otras soluciones constructivas requeridas por los clientes.

Prohibimos cualquier acto de fraude, soborno, colusión, tráfico de influencia, lavado de activos y financiamiento del terrorismo y conductas anticompetitivas, por ello nos comprometemos en:

- Cumplir con la normativa legal nacional e internacional vigente aplicable a la organización y otras normas aplicables a la organización.
- Promover el cumplimiento de los requisitos aplicables del Sistema de Gestión Antisoborno con alcance ampliado a la gestión de la prevención de fraude, colusión, tráfico de influencias, lavado de activos y financiamiento del terrorismo y conductas anticompetitivas.
- Promover, informar y reportar las denuncias sobre cualquier actuación, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar la Política Antisoborno de nuestra compañía, contando para ello con un canal de denuncias.
- Disponer de mecanismos y procesos internos seguros para garantizar la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas, así como para proteger de cualquier tipo de represalia, amenaza o coacción al denunciante o al personal que se niega a participar en el soborno.
- Cumplir con los lineamientos del Oficial de Cumplimiento de nuestra compañía y cuya posición se encuentra dotada de competencia, independencia y autoridad, en dependencia directa del Comité de Auditoría, para supervisar la correcta implementación y cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno y Modelo de Prevención.
- Sancionar cualquier incumplimiento de la Política Antisoborno de nuestra compañía, sin perjuicio de las demás sanciones que puedan imponer los organismos competentes.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.



Humberto Nadal Del Carpio
CEO